



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



Santiago de Querétaro, Qro., 14 de febrero de 2014

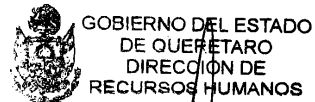
OFICIO DRH/DRL/165/2014.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de la **C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA JIMÉNEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

00J38845

Atentamente
"Querétaro, cerca de todos"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
19 FEB 2014
HORA: 10:00 AM
ANEXOS: 2 fotos

ABPHB/jaab/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 14 de febrero de 2014

**H. QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**


La que suscribe **C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA JIMÉNEZ**, trabajadora con categoría de Intendente adscrita a la Dirección de Control Patrimonial de Oficialía Mayor, con número de empleado 41185, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 21 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (02/2014 y 03/2014)
- 5.- Constancias de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


MARÍA GUADALUPE ESTRADA JIMÉNEZ
Ofoño No. 48
Barrio San Sebastian Querétaro, Qro.
Tel. Cel. 442-1-30-40-41